



3er Foro Nacional
Sumemos Causas por la Seguridad, Ciudadanos + Policías
24 y 25 de septiembre de 2014
Alcázar del Castillo de Chapultepec, Ciudad de México.

Peticiones de Causa en Común al Presidente de la República

Implementación de la Comisión Especial de Desarrollo Policial de la Comisión Nacional de Seguridad

Es fundamental que se implemente la Comisión Especial y que se definan estándares mínimos para el desarrollo policial: servicio de carrera, profesionalización, certificación y supervisión interna y externa. Se deberá incorporar a la sociedad civil especializada en el tema en la definición de dichos estándares.

Supervisión civil de la policía federal

Solicitamos que se instaure un mecanismo de control externo de la Policía Federal. Es importante, que esa figura de auditoría e inspección de la función policial quede plasmado en la normatividad. Una vez instalado, el modelo de supervisión civil podría ser replicado en instituciones policiales de todo el país.

Clave única de identidad

Es necesario que se respete el derecho a la identidad de todos los mexicanos. La clave única nos permitirá tener certeza de quiénes son realmente nuestros policías; del mismo modo, nuestra identidad no podrá ser usurpada y así lograremos prevenir delitos como el robo de infantes, el fraude y la extorsión.

Conclusiones de las mesas de discusión

Mesa I. El sistema profesional de carrera policial

Existe un consenso sobre la necesidad de una carrera policial consolidada, para brindar certeza a los policías sobre su perspectiva de carrera dentro de sus instituciones. Con esto podremos asegurar que los buenos policías permanezcan en las instituciones y que quienes no merezcan estar, por no tener un perfil o desempeño adecuados, no formen parte de una labor que debe verse como una profesión de prestigio.

Aspiramos a que la policía no sea una última opción para nuestros jóvenes, sino una alternativa de desarrollo, sobre todo para los recién egresados. Por ello es prioritario fortalecer y a su vez transparentar los mecanismos de ascenso y promoción; para que los mejores policías obtengan cada vez mejores puestos y remuneraciones.

La mejora de la carrera policial pasa por la dignificación de los policías. Esta vendrá cuando posean el equipo necesario para realizar su trabajo, así como prestaciones sociales y salarios

acordes al riesgo de su labor. Pensamos que es viable establecer un salario mínimo policial, para garantizar la permanencia y desarrollo de los policías.

Así mismo, concluimos que es prioritario establecer condiciones dignas para el retiro de los policías, asegurando que gocen de pensiones y jubilaciones justas. Ser policía debe ser un proyecto de vida con importantes perspectivas de desarrollo.

Mesa II. La certificación policial: más allá del control de confianza

Toda vez que la mayor parte de las entidades federativas por fin cumplirán con la meta de evaluar en control de confianza a su personal de seguridad pública, es prioritario cerrar el ciclo con la certificación del personal aprobado y la baja justa del personal no aprobado. En todo momento debe prevalecer la garantía de audiencia de los policías y el respeto a sus derechos laborales.

Al cumplir con el proceso de control de confianza, el siguiente paso es consolidar un mecanismo de certificación institucional con base en estándares profesionales. No basta con tener policías confiables si no tenemos instituciones dignas de confianza. México requiere que sus instituciones policiales funcionen con procedimientos profesionales, lo cual debe certificarse.

Mesa III. La profesionalización de las instituciones policiales

Al aspirar a una función policial profesional, es prioritario atender la formación y capacitación continua de los miembros de las instituciones de seguridad pública. Debemos vigilar que en las entidades federativas se cumpla realmente con los estándares establecidos por el Programa Rector de Profesionalización; además de que se priorice la capacitación del personal policial en relación a su función en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Se deben retomar buenas prácticas ya presentes en el país, como la formación del personal policial a un nivel de educación superior. Además de fortalecer a las Academias e Institutos, para que oferten formación continua y especializada de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada entidad federativa. A su vez, debe asegurarse que los mandos policiales del país cuenten con opciones de capacitación para desarrollar competencias de alta dirección.

Mesa IV. Vigilar a la policía: mecanismos internos y externos de supervisión

Las instituciones policiales profesionales y democráticas poseen sólidos controles internos y externos que permiten una efectiva rendición de cuentas sobre el ejercicio del mandato policial.

Es necesario establecer criterios mínimos para un modelo nacional de supervisión interna, que fortalezca las Unidades de Asuntos Internos, con personal profesional que realice investigaciones sobre quejas ciudadanas e indisciplinas. Además de que tales unidades se coordinen con Comisiones de Honor y Justicia u órganos disciplinarios análogos.

El fortalecimiento de los controles internos se debe acompañar de la apertura a mecanismos de supervisión civil, tales como las oficinas independientes de quejas contra la policía, los auditores independientes, el ombudsman policial, entre otras formas viables de participación ciudadana en el control externo de la policía.

Conductas como el abuso policial y los actos de corrupción podrán ser cada vez menos si fortalecemos este tipo de controles.

Mesa V. La nueva Comisión Especial de Desarrollo Policial: Retos y oportunidades

La Comisión Especial de Desarrollo Policial del Consejo Nacional de Seguridad Pública es una oportunidad histórica para consolidar el desarrollo de nuestras instituciones policiales. Los Gobernadores que la integran tienen la responsabilidad política de fortalecer a la policía como institución democrática y profesional.

Esta Comisión podrá monitorear la implementación de estándares mínimos para la profesionalización, control y certificación de las policías. Tendrá la responsabilidad de rescatar buenas prácticas y atender áreas de oportunidad.

Este proceso debe ser acompañado por la sociedad civil especializada en el tema; de modo que la mejora de nuestras instituciones policiales sea una suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno.

Diálogo para la construcción de una relación de confianza: Ciudadanos + Policías

Es urgente reconstruir el vínculo entre la policía y los ciudadanos. Se reconoce que la relación de confianza entre las instituciones policiales y la sociedad no es la óptima, motivo por el cual se debe efectuar un proceso de reconciliación. Tal proceso debe consistir en controles efectivos de la función policial, para que los abusos sean castigados. A su vez, debe consolidarse la dignificación de la policía, mediante la mejora en las condiciones de trabajo. Una policía profesional será una policía respetada y abrazada por los ciudadanos.